



منظمة الأغذية
والزراعة
للأمم المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food
and
Agriculture
Organization
of
the
United
Nations

Organisation
des
Nations
Unies
pour
l'alimentation
et
l'agriculture

Organización
de las
Naciones
Unidas
para la
Agricultura
y la
Alimentación

Primera reunión de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura actuando como Comité Interino para el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura

Roma, 9-11 de octubre de 2002

DECISIÓN VI/6 DE LA SEXTA CONFERENCIA DE LAS PARTES DE LA CONVENCIÓN SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

TRATADO INTERNACIONAL SOBRE LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

Decisión VI/6

El Tratado Internacional sobre Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura

La Conferencia de las Partes

1. *Felicita* a la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, y a su Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura, en la que se negoció el Tratado Internacional sobre Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura, por haber finalizado con éxito ese importante proceso;
2. *Reconoce* la importante función que el Tratado Internacional sobre Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura desempeñará, en armonía con el Convenio sobre la Diversidad Biológica, en la conservación y la utilización sostenible de este importante componente de la diversidad biológica agrícola, en la facilitación del acceso a los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura, y en la distribución justa y equitativa de los beneficios que se derivan de su utilización;
3. *Hace un llamamiento* a las Partes y a otros gobiernos a que examinen con carácter prioritario la firma y la ratificación del Tratado Internacional sobre Recursos

Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura, a fin de que pueda entrar en vigor lo antes posible;

4. *Decide* establecer y mantener la cooperación con la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura que actúa como Comité Provisional del Tratado Internacional sobre Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura y, cuando entre en vigor el Tratado, con su órgano rector;
5. *Pide* al Secretario Ejecutivo que fomente la colaboración con la secretaría de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura, que actúa como Comité Provisional del Tratado Internacional sobre Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura y, cuando se establezca, con la secretaría del Tratado Internacional sobre recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura;
6. *Pide* al Secretario Ejecutivo que transmita la presente decisión a la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura que actúa como Comité Provisional del Tratado Internacional sobre Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura.